



MASCOTA  
GOBIERNO MUNICIPAL

COMPROMISO  
*De Todos*



## CONTRATO DE SERVICIOS MUSICALES

SIENDO LAS 13:30 HRS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 14 (CATORCE) DE MAYO DEL AÑO 2019, DOS MIL DIECINUEVE, COMPARECEN A CELEBRAR EL PRESENTE INSTRUMENTO POR UNA PARTE "EL H. AYUNTAMIENTO DE MASCOTA, JAL", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CC. DRA. SARA EUGENIA CASTILLON OCHOA, LIC. JOAQUIN OMAR BUTTITIMEA CIBRIAN Y PROFR. JOSE LUIS LOPEZ PEÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y TESORERO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LES DENOMINARA "EL H. AYUNTAMIENTO", Y POR OTRA PARTE C. DANIEL CUAUHTEMOC FREGOSO DE LA CRUZ, REPRESENTANTE DEL MARIACHI NUEVO IMPERIO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CONTRATISTA".

### D E C L A R A C I O N E S :

I.- "EL H. AYUNTAMIENTO", DECLARA:

I.1.- QUE TIENE PERSONALIDAD JURÍDICA PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 46, 50 SOBERANO, FRACCIONES I, X, XI, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII Y XXIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y DE JALISCO; ARTÍCULOS 1,2, 3, 5, 6, 8,19 FRACCIONES II, 21 Y 22 FRACCIONES, I, II, IV, IX, XVIII, XIX Y XXII Y 32 FRACCIONES I, III, IV, VIII Y XV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO.

II.- "EL CONTRATISTA" DECLARA:

II.1.- QUE CUENTA CON EL SIGUIENTE DOMICILIO: EN LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 185 DE LA CALLE VALLARTA EN MASCOTA, JALISCO.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES OTORGAN EL PRESENTE CONTRATO DE EVENTO, QUE SE CONSIGNA EN LAS SIGUIENTES.

### C L A U S U L A S

**PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.-** "EL H. AYUNTAMIENTO" ENCOMIENDA A "EL CONTRATISTA" LA MÚSICA PARA EL EVENTO DEL DÍA DEL MAESTRO A CELEBRARSE EL DÍA 15 DE MAYO DEL 2019, EN EL CLUB DE LEONES DE ESTA CIUDAD DE MASCOTA, JALISCO, SIENDO 4 CUATRO HORAS.

**SEGUNDA.-** EL EVENTO ES POR LA CANTIDAD DE \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

**TERCERA.-** "EL CONTRATISTA" MANIFIESTA CONOCE TODOS LOS DETALLES CONCERNIENTES AL EVENTO, COMPROMETIÉNDOSE A LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO, PONIENDO PARA ELLO TODA SU EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO APLICANDO LOS PROCEDIMIENTOS MAS EFICIENTES PARA LA REALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.



**MASCOTA**  
GOBIERNO MUNICIPAL

COMPROMISO  
*De Todos*



CUARTA.- EL CONTRATISTA, SEÑALA QUE EN TAL CALIDAD ES SU RESPONSABILIDAD ES CUALQUIER CONTRATIEMPO O ACCIDENTE QUE SE LLEGARA A SUSCITAR DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO, EL H. AYUNTAMIENTO SE DESLINDA DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD, LABORAL O ADMINISTRATIVA, QUE SE PUDIERA O QUISIERA HACER VALER POR PARTE DE LAS PERSONAS QUE TENGA A BIEN SUBCONTRATAR PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO, DENOMINÁNDOLE A DICHO PERSONAL COMO EXTERNO Y QUE EL MISMO NO GENERA DERECHOS Y OBLIGACIONES NI PARA EL AYUNTAMIENTO, NI EL MUNICIPIO DE MASCOTA, JALISCO, YA QUE DICHO EVENTO ES DE CARÁCTER EVENTUAL Y LA RELACIÓN CONTRACTUAL ES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE CON EL CONTRATISTA SIN QUE SE RECONOZCA A NINGÚN OTRO MAS QUE EL QUE AQUÍ SE OBLIGA EN ESTE ACUERDO DE VOLUNTADES .

QUINTA.- MANIFIESTA LAS PARTES QUE EN EL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE DOLO, MALA FE O VICIO DEL CONSENTIMIENTO ALGUNO POR LO QUE RECONOCEN LA TRASCENDENCIA DEL ACTO JURÍDICO A CELEBRAR.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU ALCANCE, LO RATIFICAN Y FIRMAN EN LA CIUDAD DE MASCOTA, JAL. EL DÍA 14 DE MAYO DEL 2019.

"EL H. AYUNTAMIENTO"

DRA. SARA EUGENIA CASTILLON  
OCHOA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICO MUNICIPAL  
  
ACIENDA MUNICIPAL

PROFR. JOSE LUIS LOPEZ  
ENCARGADO DE HACIENDA  
MUNICIPAL

C. DANIEL CUAUHTEMOC FREGOSO DE LA CRUZ  
REPRESENTANTE DEL MARIACHI NUEVO IMPERIO

HACIENDA MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE MASCOTA, JAL.  
11:20 am  
22 MAYO 2019  
**RECIBIDO**  
FIRMA: *Daniel F. Fregoso*